

otorgado, con fecha 10 de julio de 1979, una autorización a «Hoteles Agrupados, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Superficie aproximada: 518 metros cuadrados.

Destino: Legalización de las obras de explanada de hormigón, escaleras, duchas, embarcadero de madera y desagüe de aguas de piscina pluviales para Hotel «Los Loros», en el dominio público de la zona marítimo-terrestre y mar litoral, en Iglesia Vieja.

Plazo concedido: Diez (10) años.

Canon: Treinta (30) pesetas por metro cuadrado y año.

Prescripciones:

Las obras objeto de la presente concesión serán de uso público y gratuito.

Las explanadas y escaleras de hormigón, para su adaptación e incorporación al paisaje natural existente, deberán ser recubiertas exteriormente con piedra caliza en losas del lugar.

Las aguas de la piscina que desagüen en el mar deberán estar exentas de cualquier producto que pueda dañar o perjudicar la flora y fauna marina, cumpliendo en cualquier caso las disposiciones vigentes al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, Pascual María Pery Paredes.

18911

RESOLUCION de 23 de agosto de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras que se citan.

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de septiembre del año en curso, a las doce horas, y en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, sin perjuicio de practicar los reconocimientos del terreno que se estimen oportunos, a instancia de parte interesada, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras de «MU-SV-2/80. Mejora local. Acondicionamiento de trazado. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 334,967 a 335,441. Tramo: Cieza-límite provincia Albacete», a tramitar por el procedimiento de urgencia según Resolución de 29 de julio del corriente año.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódicos «La Verdad» y «Línea», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos objeto de afectación por las obras, comprendidos en la relación que se incluye en el presente y que también figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en el de esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida de Perera, 1, de Murcia, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, para el que habrán de aportar su título de propiedad.

Murcia a 23 de agosto de 1980.—El Ingeniero Jefe, José García León.—12.156-E.

RELACION DE AFECTADOS

Finca número 1.—Don Pascual Saorin Piñera.

Finca número 2.—Don Francisco Lozano Herrero.

MINISTERIO DE EDUCACION

18912

ORDEN de 24 de abril de 1980 por la que se ponen en funcionamiento los Colegios Nacionales y Centros de Educación Preescolar en diversas provincias.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 931/1980, 932/1980, 933/1980, 934/1980, 935/1980, 936/1980 y 937/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), por los que se crean Centros estatales de EGB y Preescolar en diversas provincias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Centros estatales de EGB y Preescolar, que quedarán con la composición que en cada caso se especifica.

Provincia de Cáceres

Municipio: Navalmoral de la Mata. Localidad: Navalmoral de la Mata. Número de código: 10003891. Colegio Nacional: «Generalísimo Franco». Composición actual: 19 mx. de EGB, dos unidades de párvulos, una plaza de Profesor de Educación Física y dirección con función docente, según Orden ministerial de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto). Traslado de domicilio a edificio del Colegio Nacional creado por Real Decreto 3485/1977, de 9 de diciembre. Esta Orden ministerial se considera como Orden de funcionamiento del Colegio Nacional creado por Real Decreto 3485/1977, de 9 de diciembre.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Cuntis. Localidad: Cuntis. Número de código: 36000871. Colegio Nacional comarcal «Aurelio Marcelino Rey García». Domicilio: Cuntis. Creado por Real Decreto 931/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 15 mixtas de EGB y dirección con función docente. Se constituye como comarcal. Integraciones: Ocho mixtas de EGB y dos unidades de Párvulos del Colegio Nacional «D. Aurelio» Número de Código: 36001801. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con función docente.

Ámbito de comarcalización: Municipio de Cuntis; localidades: Casiña, Ciquiril, Cornado, Couselo, Cuntis, Ginzo, Hermida, Magán, Meira, Mesego, Piñeiro, Portela, Porto de Gómez, Sebil, Teafío y S. Ildefonso. Se reconocen derechos del Decreto 3099/1964, a los Profesores de las unidades suprimidas.

Municipio: Cuntis. Localidad: Cuntis. Número de código: 36001801. Colegio Nacional «Don Aurelio». Composición actual: Ocho mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con curso. Desgloses: Ocho mixtas de EGB y dos unidades de Párvulos al Colegio Nacional comarcal «Aurelio Marcelino Rey García». Número de código: 36000871. Composición resultante: Cero. Desaparece este Centro como Centro independiente.

Municipio: Cuntis. Localidad: Casiña. Número de código: 36001732. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de EGB. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Casiña. Número de código: 36001720. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ciquiril. Número de código: 36001768. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ciquiril. Número de código: 16001771. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Cornado. Número de código: 36001744. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, según Orden ministerial de 3 de marzo de 1966. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Couselo. Número de código: 36001793. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ginzo. Número de código: 36001823. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, según Orden ministerial de 6 de enero de 1969. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Número de código: 36001835. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB, según Orden ministerial de 6 de enero de 1969. Supresiones: Una unidad de niñas de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Hermida. Número de código: 36001847. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica, según Orden ministerial de 29 de